



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

INVITACION PRIVADA No. 010 - 2021

OBJETO:	<p>“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.”</p>
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día diecinueve (19) de mayo de 2021, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 010 de 2021.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 010 de 2021, en la Página Web de la entidad [www.emserchia.gov.co](http://www.emserchia.gov.co). Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 010 de 2021 y realizar la apertura de los sobres. Se presentaron una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT
H2O ES VIDA S.A.S.	900258114-4

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 010 de 2021.

**REQUISITOS HABILITANTES**

**1. CAPACIDAD JURÍDICA**

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		3 - 4	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		5 - 7	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de <b>EMSERCHÍA E.S.P.</b> , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		9	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		11	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		12	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		13	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		14 - 15	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		16 - 17	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		18	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Medidas Correctivas	X		19	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		20 - 24	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		25	
Declaración de bienes y rentas.	X		30	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar.  El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos.  77101500 77121700	X		36 - 83	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		31 - 32	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		33 - 35	
Tener implementado un Sistema de Gestión de la Calidad o Acreditación por Pruebas de Ensayo ante entidades nacionales o internacionales que otorguen dicho reconocimiento.	X		95 - 103	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Tener los certificados de calibración y verificación de los equipos a utilizar en cada toma de muestra.	X		95 - 103	
Contar con la certificación actualizada por el Ministerio de Salud y Protección Social para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos del agua para consumo humano.	X		104 - 114	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900258114-4, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE.**

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

INDICADOR A ANALIZAR	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO	OBSERVACIONES
OFERENTE	IL= Activo Corriente/ Pasivo		CT = Activo corriente -	
H2O ES VIDA SAS	RESULTADO	1,66	55,8%	194%
	CUMPLE		X	X
	NO CUMPLE	X		
REQUISITOS FINANCIEROS OFERENTE	El índice de liquidez es mayor o igual a DOS PUNTO CERO (2.0)	El índice de endeudamiento es menor o igual a SESENTA PORCIENTO (60%)	El presupuesto oficial es la suma de \$184.641.788 por lo tanto el Capital de Trabajo debe ser igual o	EL OFERENTE NO CUMPLE CON TODOS LOS INDICADORES

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900258114-4, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **NO CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **NO HABILITA FINANCIERAMENTE.**

3. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matricula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	H2O ES VIDA S.A.S.	12 años	01858099 del 23 de diciembre de 2008	Certificado Cámara de Comercio	CUMPLE	5 - 8



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

#### 4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, y cuyo valor corresponda mínimo a una (1) vez el valor del presupuesto oficial.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en al menos uno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – CLASIFICADOR UNSPSC				
Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACION DE AGUA

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, a la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

#### PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACIÓN
CONTRATO No EPC -PS-387-2019  CONTRATANTE: EMPRESA PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. EPC  CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S.  VALOR DEL CONTRATO \$84.908.880	RERALIZAR LA CARACTERIZACION DE AS AGUA RESIDUALES DE DOCE (12) PTAR URBANAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y DETERMINAR EL CUMPLIMINETO NORMATIVO DE TRATAMIENTO.	22-10-2019	21-12-2019	26	CUMPLE



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

<p>CÓDIGOS RUP: 77121700</p>					
<p>CONTRATO No. CPS 113-2020</p> <p>CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA EPC</p> <p>CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S.</p> <p>VALOR DEL CONTRATO \$105.622.020</p> <p>CÓDIGOS RUP: 77101500</p>	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE CARACTERIZACIÓN FISICOQUIMICA DE LOS AFLUENTES, EFLUENTES Y LODOS GENERADOS EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTARS) CALAHORRA Y RINCON SANTO Y DE LOS PUNTOS DE VERTIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 004 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICA S.A. Y EL MUNICIPIO DE CAJICÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTO APROBADO.</p>	<p>21 DE SEPTIEMBRE DE 2020</p>	<p>27 DE DICIEMBRE DE 2020</p>	<p>27</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CONTRATO No. 92 DE 2020</p> <p>CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSERCOTA</p> <p>CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S.</p> <p>VALOR DEL CONTRATO \$31.500.000</p> <p>CÓDIGOS RUP: 77101500</p>	<p>PRESTACION DE SERVICIOS DE ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS DEL LABORATORIO CERTIFICADO A MUESTRAS DE AGUA RESIDUAL EN EL PROCESO DE TRATAMIENTO EN LA PTAR DE LA VEREDA EL ROZO Y ENLA DESCARGA DEL AGUA RESIDUAL AL RIO BOGOTÁ EN PUEBLO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE COTA.</p>	<p>04 DE JUNIO DE 2020</p>	<p>31 DE DICIEMBRE DE 2020</p>	<p>29</p>	<p>CUMPLE</p>

Una vez verificadas las certificaciones allegadas y sumados los valores de cada una de las certificaciones corresponde a la suma de \$222.030.900, cuyo valor es superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900258114-4, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA**



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

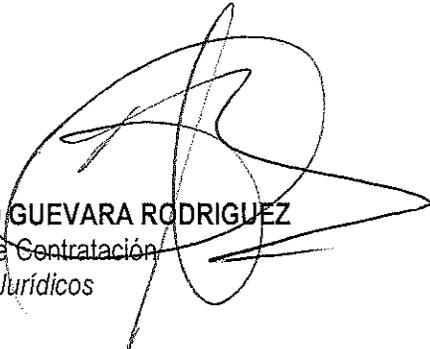
Código: GAL F36

identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	H2O ES VIDA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a dieciocho (18) días del mes de mayo del año 2021.

Cordialmente;

  
**LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ**  
Director Jurídico y de Contratación  
*Revisó: Aspectos Jurídicos*

  
**JUAN CARLOS TORRES BUSTOS**  
Director Administrativo y Financiero  
*Revisó: Aspectos Financieros y  
Técnicos*

  
**JICKSON MAURICIO RAMOS SUSA**  
Director Técnico Operativo de Acueducto Alcantarillado y Aseo  
*Revisó: Aspectos Técnicos*

*Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)*

*Proyectó: Daniel Caballero/PU Dirección técnica Operativa AAA (Aspectos Técnicos)*

